



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

## La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

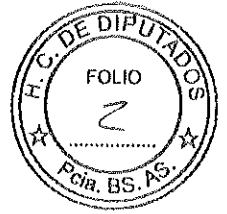
### DECLARA

Su beneplácito por la creación de la Empresa de Base Tecnológica CANNABIS CONICET, la cual permitirá la integración del conocimiento y desarrollo tecnológico asociado al cannabis medicinal, al cáñamo industrial y sus derivados, cuyo nacimiento fue impulsado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, la Universidad Nacional Arturo Jauretche y el Hospital El Cruce Dr. Néstor Kirchner.

*Alberto Conocchiarri*  
Dr. ALBERTO CONOCCHIARRI  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto establecer el beneplácito por la creación de la Empresa de Base Tecnológica Cannabis CONICET, la cual persigue como objetivo la investigación, conocimiento y desarrollo tecnológico relacionado al cannabis medicinal, al cáñamo industrial y sus derivados.

Dicha creación encuentra como sus protagonistas e impulsores al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ) y el Hospital El Cruce Dr. Néstor Kirchner.

Por empezar, es menester destacar el interés del CONICET en adoptar un rol protagónico en el nacimiento y desarrollo de Empresas de Base Tecnológica (EBT), la cuales se generan a partir de conocimientos y desarrollos generados por contribución de sus respectivos agentes.

De tal manera, el Reglamento para la Promoción y el Desarrollo de Empresas de Base Tecnológica, explícita en su *Artículo 1: "Empresa de Base Tecnológica. Se consideran Empresas de Base Tecnológica (EBT) a aquellas que desarrollan, producen y/o comercializan productos y/o servicios intensivos en conocimiento y que cuentan con capacidad para investigar, desarrollar y transferir tecnología, siendo esta la base de su ventaja competitiva y su actividad empresarial."*

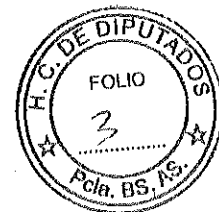
En efecto, bajo tal lineamiento, el 11 de octubre de 2022 anunciaron la creación de la EBT Cannabis CONICET, encabezando tal importante acto la presidenta del CONICET, Ana Franchi; el Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, Daniel Filmus; el Rector de la UNAJ, Arnaldo Medina; el Director del Hospital El Cruce, Ariel Sáez de Guinoa; y la coordinación científica de la EBT: la y los investigadores del CONICET Silvia Kochen, Gregorio Bigatti y Esteban Colman Lerner.

En particular, Cannabis CONICET tiene como misión consolidar la industria del cannabis medicinal y el cáñamo industrial en la región, generando así estándares de calidad e innovación en todas las etapas, partiendo desde su cultivo, la producción hasta el uso clínico e industrial; fortaleciendo de tal modo la capacitación y formación de recursos humanos, como también el valor económico y social de la industria, todo ello a través de la articulación con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

Asimismo, Ana Franchi, presidenta del CONICET, celebró dicho lanzamiento y destacó su trabajo conjunto: *"Nos unimos en esta empresa con una universidad pública, joven y creciente, que lleva el nombre de Arturo Jauretche y un hospital público que lleva el nombre de un presidente que cambió la historia de la ciencia y la tecnología en Argentina, Néstor Kirchner. Esto nos compromete a tener un Estado que garantice, no que reprima el uso del cannabis, e intervenga en la salud pública y en esta línea, también a la producción"*.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara Diputados



La EBT Cannabis CONICET, ofrece servicios tales como: capacitación de recursos humanos especializados como la Diplomatura Superior de Cannabis y la Diplomatura de Cannabis y sus usos medicinales; Capacitaciones organizadas a demanda; Control de calidad estandarizado; Estudios observacionales del uso terapéutico del Cannabis Medicinal para contar con la evidencia de su eficacia, sus efectos adversos, dosis y demás; El Desarrollo de Semillas CONICET y registro de nuevos cultivares; entre otros.

No obstante, durante dicho acto de lanzamiento, los tres actores principales de tal creación, firmaron un convenio de colaboración que tiene como fin regular las actividades de cooperación en materia de vinculación tecnológica y servicios a terceros relacionados con el cultivo y la industrialización del cannabis y el cáñamo industrial.

Es de gran importancia, destacar el rol científico, social y cultural que cumple la creación de la Empresa CONICET Cannabis, así como también distinguir su profundo trasfondo medioambiental mediante el uso del cáñamo como un posible sustituto del plástico.

De tal manera, María Evangelina Vallejos, investigadora del CONICET y del Instituto de Materiales de misiones expresó: *"La obtención de materiales compuestos a partir de agregarle fibra de cáñamo a matrices tradicionales como el polipropileno puede reducir el contenido de plástico entre un 30 y 40%"*.

Pudiendo obtener bajo tal forma productos alimenticios, cosméticos, papel o biocombustible, aunque, una de las líneas más investigadas en la actualidad es su utilización para la confección de plásticos biodegradables.

En Argentina, la Ley 27.350 de Uso Medicinal de la Planta de Cannabis y sus Derivados ha establecido un marco regulatorio para la investigación médica y científica del uso medicinal, terapéutico y/o paliativo de la planta de cannabis y sus derivados. Más recientemente, la Ley 27.699 sancionada en 2022 ha establecido el marco regulatorio para el desarrollo de la industria del cannabis medicinal y el cáñamo industrial.

En ambas leyes el CONICET ha tenido un rol central a partir de la conformación de la Red de Cannabis Medicinal (RACME) y el acompañamiento que la actual gestión del Directorio del CONICET ha brindado a las actividades de investigación, desarrollo y vinculación tecnológica en la temática.

Dicho trabajo ha permitido generar un entramado que involucra a especialistas, universidades nacionales, organismos de ciencia y tecnología, diputados/as y senadores/as, organizaciones de la sociedad civil y empresas públicas y privadas.

El CONICET, a través de la RACME, ha generado las siguientes acciones

- Ha impulsado y articulado debates sociales, culturales, científicos, tecnológicos y normativos.
- Ha puesto en funcionamiento más de 25 Servicios Tecnológicos de Alto Nivel (STAN).



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*



- Ha generado 15 proyectos de asistencia técnica e I+D relacionados a la temática junto al "Programa Nacional para el Estudio y la Investigación del Uso Medicinal de la Planta de Cannabis y sus Derivados y Tratamientos No Convencionales" del Ministerio de Salud.
- Ha realizado distintas iniciativas de Investigación y vinculación tecnológica en el marco del "Programa de Investigación y Desarrollo en Cannabis" lanzado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Ha presentado sus primeros registros públicos de variedades vegetales ante el Instituto Nacional de Semillas (INASE).
- A través de la Unidad Ejecutora de Neurociencias y Sistemas Complejos (ENYS, CONICET-UNAJ-Hospital El Cruce), ofrece un servicio de determinación del contenido de residuos de solventes en aceites de cannabis con fines terapéuticos para que pacientes del Hospital puedan tener mayores certezas de los productos que consumen.
- Acompañará la integración del Directorio de la Agencia Regulatoria de la Industria del Cáñamo y del Cannabis Medicinal (ARICCAME).

El Conicet-Cannabis también realiza

- Control de calidad estandarizados; de los productos obtenidos mediante metodologías validadas para la determinación de principios activos y residuos de posibles contaminantes
- Semillas CONICET, desarrollo y registro de nuevos cultivares; con cultivares de cannabis medicinal desarrollados en el CONICET y en proceso de registro ante el Instituto Nacional de Semillas (INASE) para su utilización en proyectos productivos y de investigación.
- Mejoramiento de cultivares de cannabis adaptados a las distintas ecorregiones de Argentina, según requerimientos de la industria del cannabis medicinal y cáñamo.

En efecto, es imprescindible destacar la creación de una empresa, que promueve y estimula el conocimiento y el desarrollo, apuntando a un bienestar general y social; empresa que además se apoya en cuatro valores centrales como principios rectores: federalismo, calidad, excelencia y responsabilidad social.

Cannabis CONICET es una herramienta clave para contar con un relación más ágil con la industria y la sociedad impulsando la promoción y fomento de la asistencia técnica, las capacitaciones, la investigación y desarrollo y la transferencia de tecnología relacionada al uso medicinal de la planta de cannabis y al cáñamo industrial.

Por todo lo expuesto, es imprescindible y vital realizar un reconocimiento por la magnitud y relevancia de la creación de la EBT Cannabis CONICET impulsada por prestigiosos organismos, el cual no sólo persigue un progreso científico y cultural para nuestro país, sino que también vela por un triunfo medioambiental, arrojándonos de tal manera una luz de esperanza para las generaciones del porvenir, por ello les solicito a las Sras. Diputadas y Sres. Diputados que acompañen con su voto favorable el presente proyecto de declaración

*Dr. ALBERTO CONOCCHIARI*  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.